



INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, MERITXELL BATET, EN EL ACTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Congreso de los Diputados, 8 de marzo de 2023

A lo largo de estas más de cuatro décadas de democracia constitucional hemos avanzado mucho en la construcción de una sociedad igualitaria. Una sociedad en la que hombres y mujeres tengan los mismos derechos y oportunidades.

Pero cada 8 de marzo nos corresponde no sólo volver la vista atrás y señalar el camino que hemos avanzado, sino también mirar al futuro y reafirmar nuestro compromiso con la igualdad ante los retos pendientes, que siguen siendo muchos.

Nos encontramos en la sede de la representación de la soberanía, en el centro político de nuestro sistema parlamentario de gobierno. Por eso creo que tiene pleno sentido reivindicar aquí la igualdad de género.

Porque el reconocimiento del derecho de las mujeres a participar en las mismas condiciones que los hombres en todas las esferas de la vida social, política, económica, cultural, etc. no es sólo una cuestión de igualdad.

Es fundamentalmente, y sencillamente, una cuestión de democracia: sin la presencia y participación real y efectiva de las mujeres en todos los órdenes una comunidad no puede funcionar plenamente como una democracia.

Si los hombres y las mujeres compartimos la vida en sociedad, debemos compartir también todas las posiciones dentro de esa sociedad. La palabra clave de una democracia paritaria es compartir. Compartir el poder en el espacio público y compartir la responsabilidad de las labores de cuidado en el ámbito privado.

La igualdad entre hombres y mujeres exige una voluntad política constante para combatir las estructuras sexistas que están en la raíz de la situación de discriminación que sufren las mujeres.

El Tribunal Constitucional ha establecido con claridad que la discriminación de género tiene una naturaleza que la singulariza que es, no sólo que afecta a la mitad de la población, sino que es consecuencia de *«una arraigada estructura desigualitaria que considera a la mujer como inferior, como ser con menores competencias, capacidades y derechos a los que cualquier persona merece»*.



Los prejuicios, los estereotipos, las pautas culturales han estado en la base de la posición desigual de las mujeres. Eliminarlos y construir nuestra convivencia a partir de la igual consideración y respeto de hombres y mujeres es un objetivo político indeclinable.

Los datos sobre el número de mujeres que ocupan puestos de responsabilidad en cargos públicos o en los puestos de dirección de las empresas, sobre las diferencias salariales por trabajos de igual valor o sobre el reparto de las responsabilidades familiares son pertinazmente elocuentes: debemos seguir impulsando acciones y medidas para seguir avanzando en igualdad.

Y lo debemos hacer porque es una cuestión de justicia. La igual dignidad de todas las personas, hombres y mujeres, exige que tengan los mismos derechos, y también las mismas oportunidades para desarrollar plenamente y sin renuncias su propio proyecto de vida.

Es de justicia que las mujeres, a la hora de decidir ser madres, no tengan que debatirse en elegir entre el progreso en su carrera profesional o construir un proyecto de vida. Es de justicia que no deban ser las mujeres quienes, por defecto, hayan de asumir los cuidados familiares de las personas mayores. Es de justicia que tener y disfrutar de una familia, tener una vida, la que elijamos, no sea una carrera de obstáculos permanente para conciliar eso con la vida profesional y laboral. Es de justicia que las mujeres estén y se sientan seguras frente a las distintas formas de violencia.

Pero además ese esfuerzo continuo a favor de la igualdad de género debemos mantenerlo porque sólo podemos progresar si contamos con todos, hombres y mujeres. En pleno siglo XXI, nuestras economías basadas en el conocimiento y la innovación no pueden prescindir del talento y la creatividad del 50%, de las mujeres. Por eso la igualdad es, y debe ser, una de las fuerzas económicas de nuestro tiempo.

Hoy hemos escuchado a cuatro mujeres que han asumido la alta responsabilidad de presidir una institución del Estado. Todas ellas han desempeñado sus funciones con un alto nivel de autoexigencia y en un grado de ejemplaridad reconocido por todos.

Pero su presencia en estos cargos entraña, en mi opinión, un importante valor simbólico. Es una imagen que rompe con los marcados estereotipos que han lastrado las capacidades de las mujeres.

Cuando las mujeres ocupan posiciones de poder, cuando asumen responsabilidades de liderazgo, se redefinen los roles forjados por la tradición. Se abre y se expande, para todas las mujeres, el imaginario de lo posible.

Por eso, tiene todo el sentido decir que cuando una mujer llega, llegamos todas. Se trata de abrir el acceso a funciones y puestos que puedan configurarse sin el sesgo de género con el que se han podido asociar tradicionalmente.

Pero esa transformación del poder en un poder compartido no es fácil y sin coste. Desgraciadamente hemos visto en demasiadas ocasiones, y en distintos



lugares, que las mujeres que ocupan esos puestos son objeto de críticas y campañas que las ponen en cuestión no por lo que hacen sino por lo que son, empleando fórmulas del más rancio sexismo.

Se busca así generar en el conjunto de las mujeres una suerte de efecto desaliento a la hora de participar activamente en los procesos de toma de decisiones. Es algo que como demócratas no debemos tolerar y que a todos nos interpela.

Por eso debemos mantener nuestro compromiso firme con la igualdad en todos los ámbitos. Si bajamos la guardia, corremos el riesgo de perder las posiciones ganadas porque el carácter profundamente arraigado de los prejuicios ofrece una fuerte resistencia.

El pilar fundamental de nuestra convivencia es la creencia de que la igualdad real y efectiva es el elemento definidor de la noción de ciudadanía, por eso mismo, lo reconocimos en la propia Constitución.

A lo largo de décadas de vida democrática hemos avanzado en la remoción de obstáculos y la creación de condiciones favorables para que ciudadanos y ciudadanas puedan saberse y sentirse como iguales. Hemos conquistado nuevos espacios de igualdad, hemos avanzado en la construcción de una sociedad más justa y más libre.

Y sabemos que la consolidación de lo ganado exige esfuerzo, voluntad y la conciencia permanente de que sólo podremos contar todos, si también estamos todas. Con igualdad de derechos, con igualdad de oportunidades, con igual dignidad para alcanzar la plena libertad.

Es una lucha que nos concierne a todos, a hombres y a mujeres. Y es una tarea que debemos afrontar con optimismo, porque tenemos muchos motivos para serlo. Sin duda, nuestras madres, nuestras abuelas, nos dirían que entre 2023 y, digamos, 1973 hay un mundo de diferencia para mejor. Ese horizonte de avance y progreso es el que también queremos para nuestras hijas y nuestros hijos. El espíritu que nos mueve es, como decía Ángela Davis, no aceptar las cosas que no podemos cambiar, sino cambiar las cosas que no podemos aceptar.

Muchas gracias y ¡Feliz 8 de marzo!